



G CONSELLERIA
O MOBILITAT I HABITATGE
I DIRECCIÓ GENERAL
B MOBILITAT I TRANSPORT
/ TERRESTRE

Otorgamiento de la representación para la tramitación por medios electrónicos y presenciales de los procedimientos relativos a autorizaciones y habilitaciones de transporte interior por carretera, mediante comparecencia del poderdante o mediante poder otorgado por documento público o privado notarialmente legitimado.

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL.....
con NIF/NIE

☐ En nombre propio

☐ Como representante según documento justificativo que se adjunta (1) de:

☐ Persona jurídica (*razón social*).....
NIF.....

☐ Persona física (*nombre y apellidos*)
NIF/NIE

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A:

NOMBRE Y APELLIDOS.....

NIF.....en representación de la ENTIDAD (*razón social*).....

.....NIF.....

con domicilio a efectos de notificaciones en

.....correo electrónico.....

para.....

.....

Fecha de vigencia de la representación:.....

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida

FIRMAS:

EL OTORGANTE / SELLO
(Si es persona jurídica)

EL REPRESENTANTE /
APODERADO

EL FUNCIONARIO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales serán incorporados al fichero “Empresas y titulados en materia de transportes por carretera”. No se cederán sin su consentimiento salvo en los supuestos previstos en la ley. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de Movilidad y Transportes, sita en la calle Eusebio Estada, 28 de Palma de Mallorca.

En cualquier momento antes de la finalización del plazo de vigencia de la representación, el representante podrá revocar o prorrogar la misma.

- (1) Si se trata de representante legal, copia fidedigna de la escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los registros públicos correspondientes cuando proceda.